INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
SETP SANTA MARTA S.A.S. - 2023

La Oficina de Control Interno del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP Santa Marta S.A.S, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio del 2023.

MARCO NORMATIVO

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
www.santamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

OBJETIVO: Presentar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el segundo trimestre de la vigencia 2023, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

RELACION DE GASTOS 2do TRIMESTRE 2022 Vs 2do TRIMESTRE 2023
SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	2do Trimestre 2022 (Abril-Junio)	2do Trimestre 2023 (Abril-Junio)	Diferencia	% de Variación
TELEFONO	4.284.146,74	3.824.786,00	(459.361)	-11%
ENERGIA ELECTRICA	46.379.881,80	26.844.920,00	(19.534.962)	-42%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	219.080,00	118.890,00	(100.190)	-46%
	50.883.109	**30.788.596**	**(20.094.513)**	**-39%**

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

Se observa que para el segundo trimestre de la vigencia 2023 el total de gastos en servicios públicos fue de $ 30.788.596 el cual tuvo una disminución global del -39% en términos porcentuales respecto al mismo trimestre de la vigencia 2022; el principal concepto que disminuyó fue “acueducto y alcantarillado”.

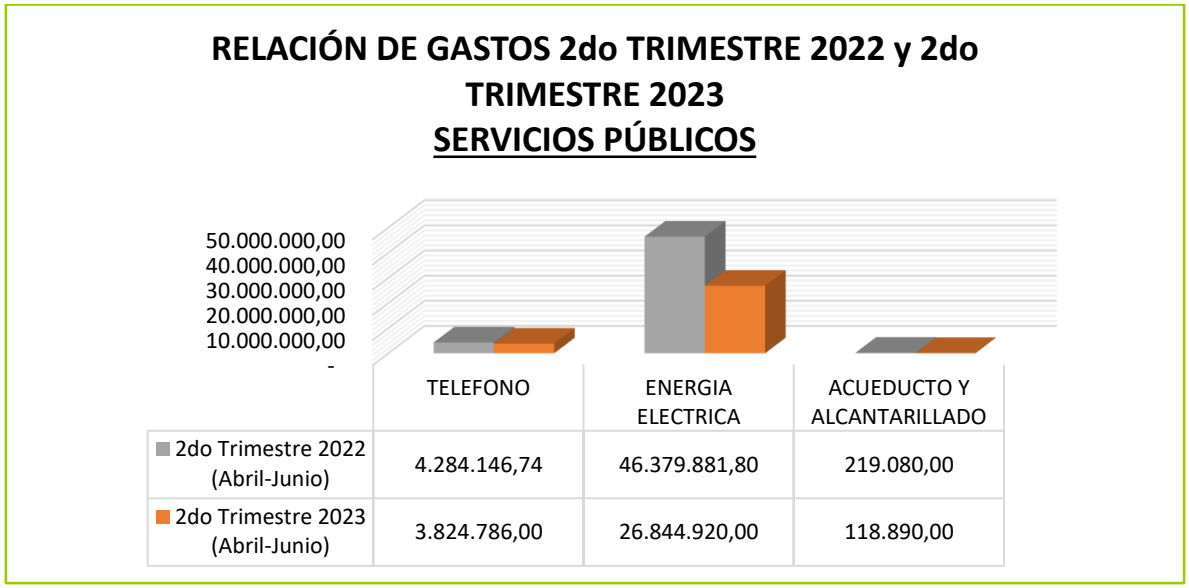

Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta

SANTA MARTA
El cambio es imparable

SETP
Sistema Estratégico de Transporte Público
Santa Marta

RELACION DE GASTOS 2do TRIMESTRE 2022 Vs 2do TRIMESTRE 2023

GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	2do Trimestre 2022 (Abril-Junio)	2do Trimestre 2023 (Abril-Junio)	Diferencia	% de Variación
SUELDOS DEL PERSONAL	150.502.032	177.846.706	27.344.674	18%
PRIMA DE VACACIONES	6.275.940	5.141.186	(1.134.754)	-18%
PRIMA DE SERVICIOS	12.536.820	17.131.759	4.594.939	37%
PRIMA DE NAVIDAD	12.539.640		(12.539.640)	-100%
VACACIONES	6.275.940	5.511.601	(764.339)	-12%
CESANTIAS	12.536.820		(12.536.820)	-100%
INTERESES A LAS CESANTIAS	1.504.422		(1.504.422)	-100%
Viáticos			-	0%
Capacitación	6.435.163	0	(6.435.163)	-100%
Bonificaciones	7.944.169	7.141.662	(802.507)	-10%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	6.021.000	3.979.980	(2.041.020)	-34%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	12.792.813	8.457.456	(4.335.357)	-34%
COTIZACIONES A RIESGOS	5.076.800	3.131.940	(1.944.860)	-38%
COTIZACIONES A ENTIDADES	19.711.183	11.939.937	(7.771.246)	-39%
APORTES AL ICBF	4.516.200	2.984.985	(1.531.215)	-34%
APORTES AL SENA	3.010.800	1.989.990	(1.020.810)	-34%
	267.679.742	**245.257.202**	**(22.422.540)**	**-8%**

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
www.santamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

De acuerdo al resultado general de gastos de personal pagados en el segundo trimestre de 2023, por un valor total de $245.257.202 observamos una disminución del -8% con relación al segundo trimestre de la vigencia 2022, Así mismo para este informe no se están incluyendo las provisiones, desde ahora en adelante se registrarán los gastos con relación al personal.

RELACION DE GASTOS 2do TRIMESTRE 2022 y 2do TRIMESTRE 2023 - GASTOS GENERALES

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general.

CONCEPTO	2do Trimestre 2022 (Abril-Junio)	2do Trimestre 2023 (Abril-Junio)	Diferencia	% de Variación
Impresos y Publicaciones	$ -	$ -	-	0%
Materiales y Suministro	$ 8.880.587		(8.880.587)	-100%
Arrendamiento	$ 103.143.264	$ 70.789.446	(32.353.818)	-31%
Mantenimiento		$ 2.760.800	2.760.800	0%
Gastos legales	$ 1.000.000	$ 2.184.604	1.184.604	118%
Viáticos y Gastos de Viaje	$ 3.714.613	$ 9.143.451	5.428.838	146%
Servicio Aseo y Cafetería	$ -		-	0%
Otros gastos generales	$ 14.986.626		(14.986.626)	-100%
financieros	$ 955.048,44	$ 77.194,00	(877.854)	-92%
Honorarios	$ 41.902.805	$ 26.204.467	(15.698.338)	-37%
Servicios			-	0%
	174.582.944	**111.159.962**	**(63.422.982)**	**-36%**

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

De acuerdo al resultado de gastos generales pagados en el segundo trimestre del 2023, por un valor total de $111.159.962, se observa una disminución del -36% con relación al segundo trimestre de la vigencia 2022. La variación del principal concepto de variación obedece a: Viático y gastos de viaje.

El incremento del valor de este rubro se las reuniones con el ministerio de transporte y DPN en la ciudad de Bogotá con el equipo del Sistema estratégico de Transporte Público.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
www.santamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

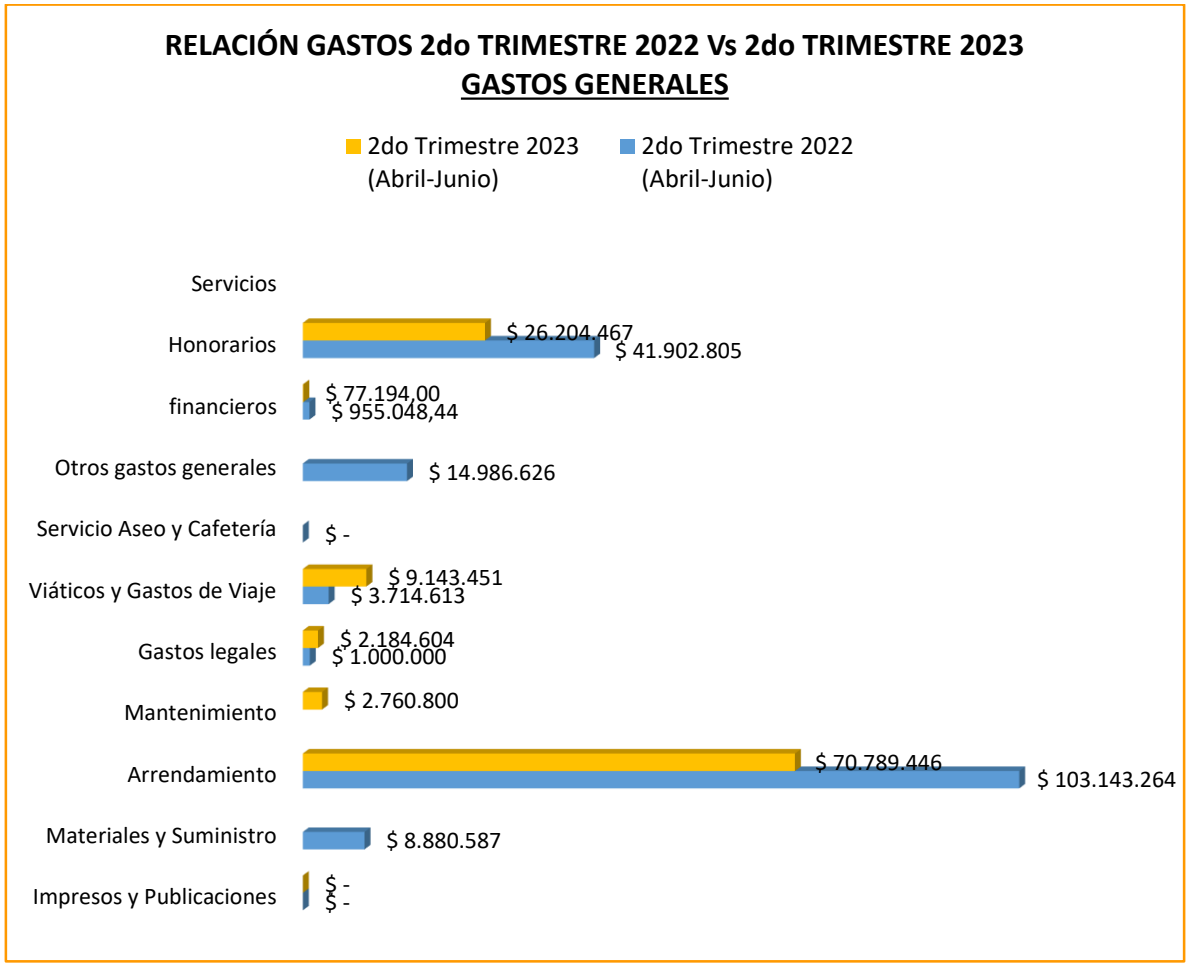

Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta

CAJAS MENORES 2023

Para la vigencia 2023 la entidad a través de la Resolución No. 0002 del 5 de enero de 2023 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para funcionamiento general para la vigencia fiscal 2023” da apertura a la caja menor de funcionamiento por valor de $36.000.000 M/Cte., ejecutando mensualmente un valor de $3.000.000, así mismo a través de Resolución 0003 de 2023 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para adquisición predial y Reasentamiento para la vigencia fiscal 2023” da apertura a la

caja menor de reasentamiento por valor de $36.000.000 M/Cte., ejecutando mensualmente un valor de $3.000.000 M/Cte.

Desembolsos realizados durante el 2do Trimestre de 2022 Vs 2do Trimestre 2023

CONCEPTO	2do Trimestre 2022 (Abril-Junio)	2do Trimestre 2023 (Abril-Junio)
Caja menor para funcionamiento general del SETP	$ 8.994.979	$ 8.994.564
Caja menor para Reasentamiento del SETP	$ 8.990.990	$ 8.985.600
TOTAL	**$ 17.985.969**	**$ 17.980.164**

La oficina de Control Interno ejecutará en cualquier momento arqueo de las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable. De igual manera durante ejercicios de auditoría se evidencia que para la vigencia 2023 arqueos en las cajas menores realizados por el área contable de la entidad.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al informe presentado se evidencia una disminución en cada uno de los conceptos presentados en la relación de los gastos, sin embargo, se seguirán implementando acciones en pro del ahorro que conlleven a la optimización de los mismos.

- Mantener la directriz sobre la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.

- Continuar con la medición de procesos e implementación de procesos de mejora continua en la entidad, así como la implementación de los procesos de pago de manera electrónica.

- Se recomienda implementar nuevas medidas que logren ahorros conforme al uso de los Equipos de Cómputo, como: configurar los equipos para que entren en hibernación o suspensión por inactividad al igual que reducir el tiempo de apagado automático de los monitores.

- Continuar y fortalecer la sensibilización a los funcionarios y contratistas e Implementación de controles de apagado de equipos electrónicos externos a la operación de la entidad, por ejemplo (celulares, lámparas, baterías, etc.).

- Mantener la implementación de los programas ambientales bajo el subsistema de gestión ambiental.

- Fortalecer los arqueos menores a las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.

- Se le requirió al área financiera de la entidad ajustar el gasto de la información relacionada con personal, a fin de no presentarlo como provisión si no como gasto de la entidad.

Original Firmado
RAFAEL DEL TORO GUZMÁN
Jefe Oficina Control Interno